

## **COMUNICADO BECAS ERASMUS + AÑO ACADÉMICO 2019/2020 13 de julio de 2020**

Tras las oportunas consultas de HECANSA con establecimientos habituales colaboradores para las prácticas Erasmus, nos notifican que estiman que podrán empezar a recibir practicantes a partir de mediados del mes de septiembre de 2020. No obstante, el Hotel Dein Engel ([www.deinengel.de](http://www.deinengel.de)) ha puesto en conocimiento de HECANSA que estaría dispuesto a recibir a dos practicantes del mismo sexo, con carácter inmediato, para el área de servicio y con nivel de alemán B1. La ayuda económica prevista asciende a 450 €/mensuales. Para la designación de los/las becarios/as que cubrirían estas dos plazas se estará al orden establecido en el ranking de becarios/as junto a las condiciones fijadas por el hotel de prácticas.

Se recuerda a los/las becarios/as que, de conformidad con las bases de la convocatoria de becas Erasmus 2019/2020, los estudiantes deberán buscarse su propio establecimiento de prácticas.

HECANSA considera que, en las circunstancias actuales, no se dan las condiciones idóneas para la realización de las prácticas del Programa Erasmus +. HECANSA sugiere esperar a mediados de septiembre para valorar la evolución de la pandemia y su incidencia en su probable impacto en el desarrollo de las mismas. No obstante, de iniciarse éstas con anterioridad al mes de septiembre, el/la becario/a lo hará bajo su responsabilidad, quedando recogida tal circunstancia en documento firmado al respecto por el becario/a. El seguro de accidentes y responsabilidad civil, complementario de la Tarjeta Sanitaria Europea, tiene limitaciones adicionales debido al COVID19 de las que se informará a los estudiantes que decidan iniciar sus prácticas.

En el supuesto de que alguno/a de los becarios/as estuviese interesado/a en la oferta anteriormente mencionada o hubiese recibido una propuesta en firme de un establecimiento para iniciar su pasantía con carácter inmediato, le rogamos se ponga en contacto, a la mayor brevedad posible, por e-mail, con Sergio Tur ([stur@hecansa.com](mailto:stur@hecansa.com)) para tramitar sus prácticas.

Se recuerda a los/las becarios/as que, de confirmarse el inicio de las prácticas durante el mes de septiembre de 2020, dispondrían de varios meses para realizarlas, debiendo finalizarlas antes del 31/5/2021.